

	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>		
	CODIGO: F-PIVCSSP11-03	VERSION: 01	FECHA: 25-10-2012

NOTIFICACION POR AVISO: 11 de agosto de 2023

Proceso: PSA A 141 - 2023  
 Investigado: BENITA CARMELA PANTOJA  
 C.C No. 27.433.269

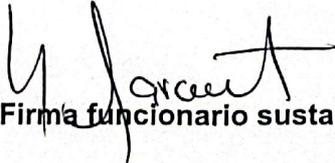
De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, ante la imposibilidad de realizar la notificación personal y el desconocimiento para realizar notificación electrónica, la Subdirección de Salud Pública se permite realizar notificación por aviso del contenido del auto No. 340 del 17 de julio de 2023, proferido dentro del Proceso Sancionatorio Administrativo de la referencia, acto administrativo que se anexa al presente documento y se fija por el término de cinco (5) días, en la página web del Instituto Departamental de Salud de Nariño.

Se le informa que contra la providencia notificada, dentro del término de quince (15) días siguientes a la presente notificación, podrá presentar descargos y solicitar o aportar las pruebas que pretenda hacer valer ante la Subdirección de Salud Pública, directamente o a través de apoderado debidamente constituido, señalando para el efecto el número del proceso de la referencia para su incorporación al expediente y radicarse en la Oficina de Correspondencia del Instituto Departamental de Salud de Nariño, ubicada en la Carrera 29 entre calles 14 y 15 (Plazoleta Bomboná) Primer Piso de la ciudad de Pasto (Nariño) o remitiéndolos al correo oficial de la Subdirección de Salud Pública: [procesossancionatoriossp@idsn.gov.co](mailto:procesossancionatoriossp@idsn.gov.co), en el siguiente horario de atención de 8:00 a 12 y de 2: 00 a 6:00 p.m., la remisión de la documentación por fuera de ese jornada se entenderá entregada al día hábil siguiente.

Se le advierte que la presente notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y su documento anexo.

**FIJACIÓN** 11/08/2023  
 HORA 8:00 am

**DESIJACION** 17/08/2023  
 HORA 6:00 pm

  
 Firma funcionario sustanciador